INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

JOSE ALEJANDRO YEPES GALLO, Analista V – 205 - 05, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 88-009-2022 el cual finalizó el día (28/10/2022) y se realizó bajo modalidad Licitación Pública, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83[1] de la Ley 80 de 1993, me permito rendir informe final de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	88-009-2022	**Fecha de suscripción:**	30/06/2022
Objeto:	Mantenimiento general de los bienes inmuebles que administra la DIAN Seccional Aduanas Cali recibidos con ocasión del pago de obligaciones fiscales, aduaneras y cambiarias.		
Contratista:	JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS		
NIT o CC contratista	900683012		
Valor del contrato:	$18.000.000	**Plazo del contrato:**	6 meses
Fecha de acta inicio:	13/07/2022	**Fecha de terminación inicial:**	31/12/2022
Fecha aprobación de garantías:	**08/07/2022**		
CDP:	por $18.000.000	**Fecha CDP:**	No 2022 del 03/06/2022
CRP:	por $18.000.000	**Fecha CRP:**	No 54322 del 01/07/2022
Modificaciones contractuales:	Ninguna		
Valor de la adición del contrato:	$0	**Valor final del contrato:**	$18.000.000
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	28/10/2022
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	N/A		

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según

[1] *"Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. (...) La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría",*

se evidencia en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, como a continuación se relaciona:

No. de informe	Fecha de presentación	Fecha de aprobación del supervisor / certificación de cumplimiento	Fecha de ingreso almacén y constancia del mismo (aplica solo para bienes muebles)
1	31/07/2022	31/07/2022	N/A
2	31/08/2022	31/08/2022	N/A
3	30/09/2022	30/09/2022	N/A
4	24/10/2022	24/10/2022	N/A

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante el tiempo de ejecución del contrato.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de la debida disposición sobre todo de basura, ya que se generaron muy pocos escombros.

5. Procesos sancionatorios contractuales

Me permito dejar constancia que a la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
329334422	13/10/2022	$7.999.985.81
TOTAL		**$7.999.985.81**

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera o quien haga sus veces a nivel seccional.

7. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$18.000.000
Valor total ejecutado:	$18.000.000
Valor total pagos efectuados:	$7.999.985.81
Saldo a favor del contratista:	**$10.000.014.19**

8. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
I-100002966	SEGUROS MUNDIAL	AMPARO BASICO-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	$200.000.000	29/06/2022	31/12/2022
		PATRONAL.	$60.000.000	29/06/2022	29/06/2022
		CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA.	$60.000.000	29/06/2022	29/06/2022
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.	$60.000.000	29/06/2022	29/06/2022
I-100013235	SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO.	$1.800.000	29/06/2022	30/06/2023
		PRESTACIONES SOCIALES.	$900.000	29/06/2022	31/12/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO.	$1.800.000	29/06/2022	31/12/2023

9. Observaciones

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre del 2022.

JOSE ALEJANDRO YEPES GALLO
Analista V
SUPERVISOR